

Como trabajando junta para salvar sus pertenencias tras inundación en Indonesia.



justicia
climática
& energía

© arie bassuki, sexto premio del concurso fotográfico 2010 de ati

el abc del financiamiento para el clima

la participación de los países del anexo 1, los bancos
y las empresas en el financiamiento para clima

diciembre 2010 | número 119



**Amigos de
la Tierra
Internacional**



el abc del financiamiento para el clima

la participación de los países del anexo 1, los bancos y las empresas en el financiamiento para clima

diciembre 2010 | número 119

amigos de la tierra internacional es la federación de organizaciones ecologistas de base más grande del mundo, que reúne a 76 grupos nacionales diversos y a más de 5.000 grupos de activistas locales en todos los continentes. Con aproximadamente 2 millones de miembros y colaboradores en todo el mundo, realizamos campañas en torno a las problemáticas sociales y ambientales actuales más urgentes. Cuestionamos el actual modelo de la globalización liderada por las empresas transnacionales, y promovemos soluciones que contribuyan a crear sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas.

nuestra visión es la de un mundo pacífico y sustentable con sociedades que viven en armonía con la naturaleza. Queremos una sociedad de personas interdependientes que vivan con dignidad y en plenitud, en la que la equidad y la realización de los derechos humanos y de los derechos de los pueblos sean una realidad.

Esta será una sociedad construida sobre la base de la soberanía de los pueblos y la participación popular. Una sociedad fundada en la justicia social, ambiental, económica y de género, y libre de todas las formas de dominación y explotación, tales como el neoliberalismo, la globalización empresarial, el neo-colonialismo y el militarismo.

Creemos que el futuro de nuestros/as hijos/as será mejor por lo que hacemos.

amigos de la tierra tiene grupos en: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Bélgica, Bélgica (flamenca), Bolivia, Brasil, Camerún, Canadá, Chile, Colombia, Corea Del Sur, Costa Rica, Croacia, Curazao (Antillas), Chipre, Dinamarca, El Salvador, Escocia, Eslovaquia, España, Estados Unidos, Estonia, Filipinas, Finlandia, Francia, Georgia, Ghana, Grenada, Guatemala, Haití, Holanda, Honduras, Hungría, Indonesia, Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte, Irlanda, Italia, Japón, Letonia, Liberia, Lituania, Luxemburgo, Macedonia (Antigua República Yugoslava de), Malasia, Malawi, Malí, Malta, Mauricio, México, Mozambique, Nepal, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Palestina, Papúa Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, República Checa, Sierra Leona, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Suazilandia, Tanzania, Timor-Leste, Togo, Túnez, Ucrania, Uganda y Uruguay.
(Por favor contacten al Secretariado de ATI o visiten nuestro sitio www.foei.org si desean la información de contacto de los grupos)

disponible para descargar en www.foei.org/abc-es

autores José Elosegui (REDES - AT Uruguay) & Sebastián Valdomir (coordinador internacional del Programa de ATI sobre Justicia Económica-Resistencia al Neoliberalismo)

edición Ronnie Hall, ATI, ronnihall@gmail.com

diseño onehemisphere, sweden, our@onehemisphere.se

agradecimientos a The C.S. Mott Foundation

amigos de la tierra
secretariado internacional

P.O. Box 19199
1000 GD Amsterdam
Holanda
Tel: 31 20 622 1369
Fax: 31 20 639 2181
info@foei.org
www.foei.org

índice

el abc del financiamiento para el clima

la participación de los países del anexo 1, los bancos y las empresas en el financiamiento para clima

dicembre 2010 | número 119

introducción	4
uno ¿qué están haciendo los países del anexo 1?	5
1.1 el entendimiento de copenague y el financiamiento privado	5
1.2 el grupo asesor de alto nivel de las naciones unidas sobre financiamiento para el clima	7
1.3 fomentando tecnologías peligrosas	7
dos ¿qué están haciendo los bancos?	8
1.1 barclays capital: el actor más activo en el mercado mundial de emisiones de carbono	8
1.2 banco santander: minimizar el impacto económico del comercio de carbono	8
1.3 la iniciativa del bank of america sobre cambio climático	9
tres ¿qué están haciendo las empresas?	10
3.1 financiamiento para el clima: una opción donde todo es ganancias para la gran industria petrolera	11
3.2 lafarge: ¿santo o pecador?	11
cuatro conclusiones y recomendaciones	12
bibliografía	15
recuadros con texto	
1 estado de situación respecto de los 'fondos de financiación inmediata' para el período 2010-2012	7

introducción

Las señales que emiten los actores más poderosos del financiamiento para el clima en el escenario internacional no son nada alentadoras: a pesar de que enfrentamos una crisis climática mundial, la búsqueda de ganancias y la creación de nuevos mercados ambientales como fuentes de “negocios verdes” parecen estar ganando terreno por sobre la necesidad de encontrar soluciones y fuentes de financiamiento justas, efectivas y sustentables.

Los principales actores del ABC del financiamiento para el clima son los países industrializados del “Anexo 1”¹, los bancos poderosos, y las grandes empresas transnacionales. Los países del Anexo 1 están ansiosos por minimizar los costos de las respuestas al cambio climático -del cual son responsables- y están diseñando un régimen climático pensado para atraer financiamiento privado. Como resultado, el cambio climático se está transformando rápidamente en una gran oportunidad de negocios para los bancos y las grandes empresas, que cabildan enérgicamente con el propósito de lograr un acuerdo sobre cambio climático que atienda sus inquietudes y prioridades.

Pero este peligroso enfoque podría conducir a enfoques muy redituables pero anti-estratégicos para la crisis climática. Es probable que las políticas favorecidas sean las que más benefician a las empresas, y no las que apuntan a la adaptación y mitigación exitosa y equitativa del cambio climático. Y las necesidades de muchos millones de personas que en distintas partes del mundo son los que sufrirán las peores consecuencias del cambio climático bien pueden ser silenciadas.

Los países del Anexo 1 están tan empeñados en mantener este enfoque, que han subvertido el proceso democrático de las Naciones Unidas forzando el reconocimiento de un nuevo y mal

llamado Acuerdo de Copenhague, impulsado por Estados Unidos, durante la reunión de la COP 15 celebrada en Copenhague en diciembre de 2009. Ese Entendimiento de Copenhague modifica el acuerdo intergubernamental existente sobre cambio climático, eliminando los compromisos vinculantes de los países del Anexo 1 de reducir sus emisiones, trasladando la carga a los países en desarrollo que no son responsables del cambio climático, y promoviendo de manera explícita la participación del financiamiento privado y el uso de mecanismos de mercado. Además, establece una meta claramente insuficiente de financiamiento para el clima que apenas llega a US\$100 mil millones por año.

Al final, la COP-15 sólo tomó nota del entendimiento, debido a las airadas objeciones de varios países, lo que significa que no es legalmente vinculante. Sin embargo, ha sido firmado desde entonces por 114 países (y hay otros 26 que tienen planificado firmarlo) (CMNUCC, 2010). Y hoy existe un claro riesgo de que su propia existencia sirva para minar las negociaciones de cambio climático de la ONU, y ciertamente la propia autoridad de las Naciones Unidas. No podemos permitir que esto suceda.

Este informe tiene el propósito de proporcionar información actualizada sobre el acontecer reciente del Entendimiento de Copenhague, y las actividades de las empresas y bancos involucrados. También expone el punto de vista de Amigos de la Tierra Internacional sobre el financiamiento para el clima, y realiza una serie de recomendaciones para un enfoque alternativo de financiamiento que permita una solución real a la crisis del cambio climático: la justicia climática.

¹ El Anexo 1 es la lista de la CMNUCC de los países industrializados que tienen obligaciones de reducción de emisiones.



Refinería de petróleo en Sudáfrica.

© groundwork / a.sudáfrica

uno ¿qué están haciendo los países del anexo 1?

¿qué están haciendo los países del anexo 1?

Si bien los países del Anexo 1 ya han hecho algunas contribuciones y compromisos financieros, se han concentrado fundamentalmente en utilizar esos fondos públicos para intentar involucrar al sector privado y potenciar el financiamiento privado. De esta forma, esperan minimizar el monto de dinero que sale de las arcas públicas. Pero este enfoque es muy problemático y peligrosamente anti estratégico: implica que muchas decisiones sobre cómo enfrentar el cambio climático queden en la práctica en manos de las empresas privadas y el mercado, ambos motivados por el lucro y no por preocupaciones ambientales. Este enfoque “público-privado” del financiamiento para el clima resulta muy evidente en la redacción del polémico Entendimiento de Copenhague.

1.1 el entendimiento de copenhague y el financiamiento privado

En términos del financiamiento para el clima, el Entendimiento de Copenhague incluye un compromiso de los países desarrollados que prometen proporcionar fondos “por un valor de aproximadamente US\$ 30.000 millones para el período de 2010 a 2012,” y “se comprometen al objetivo de movilizar conjuntamente US\$ 100.000 millones anuales para el año 2020” (CMNUCC, 2010). También propone que los fondos se administren a través del Fondo Verde para el Clima, de Copenhague. Superficialmente, estas propuestas parecen un paso adelante, especialmente en la medida en que involucran a Estados Unidos, pero en los hechos no lo son. Es en los detalles donde está la trampa.

En realidad, si se tomara el Entendimiento de Copenhague como base para las futuras acciones relativas al cambio climático, ello implicaría un giro decisivo del proceso a favor de los intereses de los países desarrollados, permitiéndoles incluso abandonar sus actuales compromisos vinculantes de reducción de emisiones. Significaría que los gobiernos podrían reducir sus ambiciones a un nivel tal que simplemente resultaría imposible limitar el cambio climático para impedir que sus consecuencias sean catastróficas.

En primer lugar, la cifra de dinero mencionada es sumamente inferior a los flujos Norte-Sur que los países en desarrollo estiman necesarios para mantener el calentamiento global dentro de márgenes seguros, cubrir los costos de los daños asociados al cambio climático, e indemnizarlos por el consumo excesivo que hacen del espacio atmosférico los países industrializados. Según los cálculos del G77 y China, el monto necesario equivaldría a cerca del 1,5% del PBI de los países del Anexo 1 al 2020. Según las estimaciones de otros países, el monto que necesitan los países en desarrollo podría representar un 6% del PBI de los países avanzados al 2020 (11.11.11 et al, 2010). (Para poner esto en perspectiva, el PBI de los países del

Anexo 1 en 2009 se calculó en US\$39,881 billones (FMI, 2010); en consecuencia el 1,5% sería US\$598 mil millones por año). El Banco Mundial ha calculado el costo en aproximadamente US\$275 mil millones por año al 2030 (ODI, 2010).

Además de su falta de compromiso a aportar fondos suficientes de financiamiento para el clima, una lectura cuidadosa de la sección pertinente del texto revela la existencia de importantes restricciones al uso de una parte de los fondos. En particular, las consecuencias en términos del financiamiento para la adaptación -una prioridad fundamental de los países en desarrollo- son inciertas.

La parte clave del texto es la siguiente:

“Los países en desarrollo recibirán una financiación mayor, nueva y adicional, previsible y adecuada y un mejor acceso a ella, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Convención, para facilitar y apoyar la intensificación de la labor relativa a la mitigación, con inclusión de fondos sustanciales destinados a reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal (actividades de REDD-plus), y a la adaptación, el desarrollo y la transferencia de tecnología y el fomento de la capacidad, con el fin de reforzar la aplicación de la Convención. Los países desarrollados se comprometen colectivamente a suministrar recursos nuevos y adicionales, que incluyan la silvicultura y las inversiones por conducto de instituciones internacionales, por un valor de aproximadamente US\$30.000 millones para el período de 2010 a 2012, con una distribución equilibrada entre la adaptación y la mitigación. Se dará prioridad a la financiación para la adaptación destinada a los países en desarrollo más vulnerables, como los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África. En el contexto de una labor significativa de mitigación y de una aplicación transparente, los países desarrollados se comprometen al objetivo de movilizar conjuntamente US\$100.000 millones anuales para el año 2020 con el fin de atender a las necesidades de los países en desarrollo. Esta financiación procederá de una gran variedad de fuentes, públicas y privadas, bilaterales y multilaterales, incluidas las fuentes alternativas de financiación” (CMNUCC, 2010:8).

Cabe destacar, por ejemplo, que solamente la primera partida de financiamiento correspondiente a 2010-2012 hace referencia explícita a la adaptación. Además, esta medida de “financiación inmediata” para 2010-2012 que deberá dividirse en partes iguales entre adaptación y mitigación, especifica que la financiación para adaptación se destinará prioritariamente a “los países en desarrollo más vulnerables, como los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África” y no a todos los países en desarrollo.

uno ¿qué están haciendo los países del anexo 1?

continuado

Por otra parte, la cifra de US\$100 mil millones por año prevista a más largo plazo, tiene por finalidad “atender las necesidades de los países en desarrollo”, pero sólo en el contexto de “una labor significativa de mitigación y de una aplicación transparente”. Uno se pregunta cómo se va a aplicar en la práctica. ¿Quién decidirá que es significativo o transparente, en particular, si tenemos en cuenta que los países en desarrollo no tienen en la actualidad ninguna obligación de mitigación? No hay, por otra parte, ni una sola mención a un reparto igualitario (entre adaptación y mitigación) de los US\$100.000 millones anuales. En realidad, la adaptación sencillamente ni se menciona.

Es pertinente destacar además que el Entendimiento de Copenhague insiste en que “Esta financiación procederá de una gran variedad de fuentes, públicas y privadas, bilaterales y multilaterales, incluidas las fuentes alternativas de financiación.” y que se van a “movilizar” fondos. Esto, en buen romance, significa que todo el financiamiento privado contará como parte de esas metas de financiamiento (aunque presumiblemente sólo si esos fondos se destinan a los países en desarrollo).

Un rápido análisis de las cifras que los grandes bancos ya han invertido en el comercio de carbono (Ver: Qué están haciendo los bancos más abajo) indica que esa cifra prevista de US\$ 100 mil millones por año podría fácilmente componerse de flujos de inversión privada en un futuro no muy lejano. El Bank of America, por ejemplo, ya está invirtiendo US\$2 mil millones por año a través de su Iniciativa del Cambio Climático. Y aunque el Sistema Europeo de Comercio de Emisiones dio cuenta de más del 85% del total del comercio de carbono en 2009, el valor del comercio de carbono en el mundo ya había llegado ese año a US\$144 mil millones, a pesar de la crisis financiera (Banco Mundial, 2010:1).

Es bastante fácil presagiar un futuro escenario en el cual las cifras mencionadas en el Entendimiento de Copenhague se alcancen, pero incluyendo solamente pequeñas contribuciones de fondos públicos de los países del Anexo 1, a pesar que éstos son los principales responsables del cambio climático. Esta posibilidad se refuerza ante el hecho de que antes de la COP-15, el “Plan de Acción” de la Comisión Europea recomendaba que, de una cifra de €100 mil millones, solamente entre 22 a 50 mil millones procedieran del financiamiento público internacional. El resto se aportaría a través de los mercados de carbono y *financiamiento interno en los países en desarrollo* (ODI, 2010).

Más aun, esta inclusión del financiamiento privado en el Entendimiento de Copenhague bien podría ser la razón por la cual no hay ninguna mención sobre cómo se dividirán los fondos entre mitigación y adaptación: los gobiernos no tendrán el control de los flujos financieros y puede resultar difícil encontrar financiamiento para proyectos de adaptación, que son de importancia crítica para los países en desarrollo.

“El núcleo sustancial de los fondos prometidos deberá provenir de financiamiento público, no sólo porque los mercados no financiarán necesariamente todo lo que es necesario financiar

(uno puede asumir sin temor a equivocarse que muchos proyectos de adaptación que son de urgente necesidad, especialmente los que son de carácter comunitario y hacen énfasis en el desarrollo social, no serán atractivos para los inversionistas privados internacionales)” (ODI, 2010).

Los países del Anexo I siguen insistiendo en canalizar la mayor parte del financiamiento privado a través del Banco Mundial y los bancos de desarrollo multilaterales, a pesar de la oposición sostenida de los países en desarrollo, y el Entendimiento de Copenhague explícitamente permite esto.² Esa financiación puede concretarse también en forma de préstamos, aumentando el endeudamiento de los países en desarrollo, y puede incluir condicionalidades no deseadas y/o altos costos de administración asociados (ODI, 2010).

“Además está la sospecha de que una excesiva dependencia en los mercados de carbono y en posibles instrumentos financieros futuros para el clima basados en el mercado, no sólo implicaría un vaciamiento del compromiso colectivo de los países desarrollados, sino que sería además contraproducente. Como algunos argumentan, el cambio climático, o más precisamente, la emisión de gases de efecto invernadero, es una falla grave del mercado (Stern 2006:1). Enfrentar al cambio climático no debería quedar en ninguna medida significativa en manos de las irracionalidades y la potencial exuberancia especulativa de un mercado mundial de carbono envalentonado” (ODI, 2010).

Otra preocupación es que los gobiernos de los países del Anexo 1 contabilicen dos veces o desvíen fondos de flujos de ayuda ya comprometidos (11.11.11 *et al*, 2010), y que los dineros en cuestión de financiamiento para el clima no sean realmente “nuevos y adicionales”. Al parecer ya hay algunos gobiernos que están recategorizando otras partidas de asistencia, destinadas a proyectos en agricultura o agua, por ejemplo, como financiamiento climático (11.11.11 *et al*, 2010). En relación al financiamiento para 2010-2012, el Overseas Development Institute (ODI) también destaca que “Es significativo que no se utilice una redacción más definida para el financiamiento que se compromete de forma inmediata. Estos dineros ya deberían estar identificados en los planes de gasto de los Estados, a menos que se trate de un reciclaje de fondos comprometidos anteriormente” (ODI, 2010). Eso ya ocurrió en el Reino Unido: en enero de 2010, salió a luz que la contribución del Reino Unido al compromiso de financiamiento para el clima de la UE provendría de partidas que el gobierno ya había anunciado en su presupuesto de asistencia al desarrollo (ODI, 2010). Más aún, la mitad de esos fondos ya habían sido asignados previamente, y una tercera parte correspondían a préstamos, no a donaciones (ODI, 2010).

2 Para leer más sobre por qué el Banco Mundial no debería participar en el cambio climático consultar: <http://www.foei.org/en/get-involved/take-action/call-for-world-bank-to-stay-out-of-un-climate-negotiations/> y http://www.foe.co.uk/resource/press_releases/no_role_for_world_bank_in_climate_financing_bonn_10062010.html

recuadro 1: estado de situación respecto de los 'fondos de financiación inmediata' para el período 2010-2012

Algunos gobiernos del Anexo 1 habían realizado compromisos o propuestas de financiación inmediata para el período de 2010-2012, antes de que se pusiera sobre la mesa el Entendimiento de Copenhague en la COP-15.

Estados Unidos había anunciado que contribuiría con una cuota parte justa, pero durante su intervención en la COP-15, Barack Obama evitó dar una cifra concreta (Casa Blanca, 2009). Pero según la CMNUCC, “Estados Unidos había prometido US\$ 1.200 millones para el año 2010” (CMNUCC, 2010b). No obstante, la situación sigue sin estar clara, ya que un comunicado oficial anterior del gobierno estadounidense menciona la cifra de US\$ 1.000 millones para el período 2010-2012 (Casa Blanca, 2010). Según ese comunicado, las áreas prioritarias serían REDD+ y la creación de fideicomisos multilaterales para apoyar proyectos de energía limpia.

Japón presentó su Iniciativa Hatoyama (US\$ 15.000 millones al 2012) ante Naciones Unidas en septiembre de 2009. De conformidad con el Entendimiento de Copenhague, la propuesta incluye financiamiento privado y la participación del Banco Mundial. Por otra parte, más del 95% del total está destinado a

financiar políticas de mitigación, y el resto de los fondos para la adaptación están dirigidos a los países más vulnerables.³

En diciembre de 2009, durante la COP-15, la UE anunció una contribución total de €2.400 millones por año para los tres años (CE, 2009). No obstante, hasta septiembre de 2010 solamente se habían transferido €50 millones (Fast Start Finance, 2010). Varios Estados miembro de la UE ya habían asumido compromisos de contribuir montos específicos a la cifra total para ese período de tres años, entre ellos España (€125 millones por año. Fast Start Finance, 2010^a); Alemania (con una contribución general de €1.260 millones, aunque no está claro qué parte de esa suma ya había sido efectivamente entregada. Fast Start Finance, 2010b)⁴; Holanda (€310 millones, que según la información disponible ya se habían hecho efectivos, principalmente en apoyo a proyectos de energías renovables y producción de energía sustentable a partir de biomasa. Fast Start Finance, 2010c); y el Reino Unido (€1.700 millones. Fast Start Finance 2010d). El financiamiento del Reino Unido responde claramente al espíritu del Entendimiento de Copenhague, en el sentido que los fondos se canalizan a través de programas e iniciativas del Banco Mundial como el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques, el Fondo de Tecnología Limpia y el Programa de Inversión Forestal, y REDD.

1.2 el grupo asesor de alto nivel de las naciones unidas sobre financiamiento para el clima

En su informe final, el nuevo Grupo Asesor de Alto Nivel de la ONU sobre Financiamiento para el Clima (AGF por sus siglas en inglés) respalda efectivamente el enfoque de financiamiento para clima del Entendimiento de Copenhague (AGF, 2010). Para empezar, trata de determinar si es posible reunir anualmente exactamente el mismo monto – US\$100.000 millones- y concluye que esa meta es “difícil pero viable”, como queriendo inferir que cualquier cifra más alta no sería viable (AGF, 2010).

Un miembro del panel describió el informe del AGF como un menú de opciones, más que un plan de acción. El enfoque que asume es que la recaudación de esa suma exigirá una mezcla de distintas fuentes de ingresos, que van desde los mercados de carbono hasta el financiamiento público. El énfasis se pone especialmente en la política de precios del carbono, argumentando que el precio del carbono a US\$20-25/tonCO₂e_q deberá aumentar si se quiere recaudar los fondos necesarios. Otras fuentes de ingreso incluidas en los cálculos son un impuesto al carbono y un programa de comercio de emisiones aplicado al sector del transporte, la reorientación de los subsidios destinados a los combustibles fósiles, y financiamiento de los bancos de desarrollo multilaterales. Recomienda el uso de financiamiento público para impulsar la inversión privada, y menciona un Impuesto a las Transacciones Financieras, aunque es menos entusiasta respecto a su viabilidad debido a las “visiones divergentes” (AGF, 2010).

1.3 fomentando tecnologías peligrosas

Los gobiernos del Anexo 1 también tienen la mira puesta en dirigir la inversión, tanto a nivel nacional como en el resto del mundo, hacia tecnologías con bajas emisiones. Sin embargo, hay una tendencia preocupante a priorizar sectores peligrosos y potencialmente ineficaces o incluso contraproducentes. Entre ellos la energía nuclear y los agrocombustibles, y las tecnologías experimentales (y en consecuencia aún no comprobadas) de captura y almacenamiento de carbono.⁵

A manera de ejemplo, la administración Obama ya dio luz verde al financiamiento para la construcción y funcionamiento de nuevos reactores nucleares en una usina ubicada en Burke, estado de Georgia, que costarán más de US\$ 8.000 millones (Casa Blanca, 2010^a). Esta será la primera usina de energía nuclear construida en Estados Unidos en casi tres décadas.

En febrero de 2010, la administración Obama anunció además la adopción de medidas a nivel nacional para impulsar la producción de biocombustibles (Casa Blanca, 2010b) y la creación de un “Grupo Especial de Trabajo Inter-Ministerial de Captura y Almacenamiento de Carbono” (Casa Blanca, 2010c). En el caso de los agrocombustibles, el objetivo específico es acelerar la producción comercial de agrocombustibles avanzados (Casa Blanca, 2010d), presumiblemente los denominados agrocombustibles de segunda generación, tales como el etanol y las tecnologías celulósicas, que podrían abrir las puertas al cultivo de árboles transgénicos a gran escala.⁶

3 Por mayor información consultar: <http://www.climatefundsupdate.org/listing/hatoyama-Initiative>
4 También en mayo de 2010, durante el Diálogo de Petersburgo sobre el Clima (2 al 4 de mayo, Koengiswinger, Alemania), Alemania anunció que aportaría 10 millones de Euros para el Fondo de Adaptación de la CMNUCC.

5 Por más información sobre estos temas visitar: <http://www.foei.org/en/what-we-do/agrofuels>, <http://www.biofuelwatch.org.uk/>, y <http://www.etcgroup.org/>

6 Para obtener más información sobre árboles transgénicos consultar: <http://www.globaljusticeecology.org/index.php>

dos ¿qué están haciendo los bancos?

¿qué están haciendo los bancos?

Los bancos y otros inversionistas participan muy activamente en el financiamiento para clima, que se está desarrollando con miras específicas a que el financiamiento privado juegue un papel importante en el financiamiento para el clima (aunque los niveles de actividad de los mercados de carbono se atemperaron algo en 2009 debido a la crisis financiera mundial) (Banco Mundial, 2010:5).

Un estudio reciente de Reuters describe la forma en que se están moviendo los bancos de inversión para sacar el máximo provecho de los mercados de carbono:

“Los bancos de inversión tienen tres estrategias principales en el mercado de carbono: la compra y venta de derechos de emisiones a cuenta de sus clientes empresariales para lucrar con los márgenes entre la compra y la venta; comerciar con su propio dinero; e invertir en el desarrollo de las compensaciones de carbono en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) del Protocolo de Kioto” (Reuters, 2010).

2.1 barclays capital: el actor más activo en el mercado mundial de emisiones de carbono

Según Reuters, Barclays Capital, el brazo de inversiones del grupo financiero Barclays “ya es el principal mercader en el mercado mundial de emisiones que asciende a US\$ 144.000 millones” (Reuters 2010^a). Pero Barclays sigue trabajando para consolidar su posición dominante. En junio de 2010, anunció su planes de compra de la empresa sueca Tricorona que se especializa en la compra y venta de compensaciones de carbono, por la suma de £98 millones (US\$ 142 millones). Barclays afirmaba entonces que “Tricorona es una sociedad anónima que cotiza en la Bolsa de Estocolmo y se especializa en la compra, desarrollo y comercio de Certificados de Emisiones Reducidas originados en proyectos de reducción de gases de efecto invernadero en países en desarrollo. La adquisición de Tricorona contribuirá a fortalecer la firme reputación de Barclays Capital en los mercados de carbono, posicionándolo como una de las principales instituciones mundiales de corretaje y comercio” (Barclays, 2010).

2.2 banco santander: minimizar el impacto económico del comercio de carbono

Otro ejemplo es el Banco Santander, un grupo privado de origen español que ocupa el lugar 15 en la lista de los bancos más grandes del mundo (Global Finance, 2010). Tres de sus filiales figuran en la lista de los doce bancos más grandes de América Latina (Santander Brasil, Santander México y Santander Santiago) (AmericaEconomía, 2010). El grupo Santander pudo sortear las turbulencias de la crisis financiera mundial sin recibir ayuda estatal. En una audiencia reciente sobre la asistencia estatal que celebró el Parlamento Europeo, Santander reclamó que era tiempo de exigir la devolución de la ayuda estatal para impedir “distorsiones competitivas” (Parlamento Europeo, 2010). En julio de 2009, el grupo Santander anunció el lanzamiento de su línea de financiación para la compra de créditos de carbono de Brasil, México y Chile, a la cual destinó €50 millones.

“Tenemos mucha demanda de créditos de carbono en el mundo y como la demanda es muy, muy alta, decidimos darle un valor agregado al servicio de intermediación que antes teníamos en el mercado de créditos de carbono...”

Maurik Jehee, Superintendente de Crédito de Carbono del Grupo Santander (Latercera.com, 2010)

En otras palabras, Santander compra los certificados de emisiones reducidas generados en proyectos del Mecanismo de Desarrollo Limpio (o de otros mecanismos que se basan en créditos de carbono) en los tres países latinoamericanos, y luego los vende financiados a compradores principalmente europeos. El plazo de financiación se extiende hasta 2012, cuando finaliza el primer período del Protocolo de Kioto.

En 2006, el Grupo Santander y el Instituto de Crédito Oficial (ICO) de España, inauguraron además el “Fondo de Carbono para empresas españolas”, (conocido también como FC2E). El fondo centra su actividad en América Latina, Europa del Este y África del Norte, y su gestión está a cargo de FC2E Gestión SL. La capitalización del fondo, que se prevé ascenderá a un total de €100 millones, se hará con un aporte del 50% a cargo de Santander (fondos privados) y el ICO (fondos públicos), y el 50% restante lo aportarán otras grandes empresas transnacionales y pequeñas empresas (FC2E, 2010).

El objetivo de FC2E es facilitar la compra de créditos de carbono a las empresas españolas, para que éstas luego puedan cumplir con las obligaciones emanadas del Sistema de Comercio de Derechos de Emisión europeo (FC2E, 2010). Al igual que el fondo propio de Santander, el objetivo es comprar Certificados de Emisiones Reducidas originados en proyectos “limpios” en países en desarrollo y economías emergentes a través del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) y la Aplicación Conjunta (AC), y revenderlos luego entre las empresas participantes del fondo. Para el FC2E, el objetivo es “*minimizar el impacto económico del comercio de derechos de emisión*” (FC2E, 2010). Esto se logra generando experiencia y comprensión del proceso que luego pueda ser utilizada por las empresas españolas, y proporcionando la destreza necesaria para encontrar oportunidades de inversión adecuadas, en particular, a través de los vínculos internacionales del Grupo Santander.

2.3 la iniciativa del bank of america sobre cambio climático

En septiembre de 2010, el Bank of America hizo público su informe de 2010 sobre sus avances en materia ambiental, titulado “2010 Environmental Progress Report”, donde anuncia que su Iniciativa sobre Cambio Climático lanzada en 2007, está cumpliendo anticipadamente con las expectativas de inversión (EnvironmentalLeader.com, 2010). Este programa se fijó como meta invertir US\$ 20.000 millones en negocios relacionados con el cambio climático, tales como proyectos de energía solar, eólica, de biomasa y biocombustibles, especialmente en Estados Unidos, Canadá, Asia y Europa. El banco además ha ofrecido servicios de comercio de carbono y brinda asesoramiento en operaciones de compra-venta y fusiones de empresas con bajas emisiones de carbono.



Panel solar en la isla El Porvenir en la comarca indígena Kuna Yala, en Panamá.

© Centre for

tres ¿qué están haciendo las empresas?

¿qué están haciendo las empresas?

Los gobiernos de los países del Anexo 1 se han mostrado muy dispuestos a atraer a financistas privados para que les alivien los costos asociados a enfrentar el cambio climático, y se han dedicado a generar oportunidades de negocios rentables para las empresas, que hoy se están posicionando claramente como actores clave de la mitigación y adaptación al cambio climático. Sin embargo, esta relación excesivamente cercana y cómplice probablemente implique que los gobiernos se mostrarán sumamente reacios a incorporar cualesquier medidas que puedan ser vistas como desfavorables para las empresas, independientemente de cuán efectivas ellas puedan ser en términos de mitigación o adaptación al cambio climático.

Faltando tan sólo 8 semanas para el inicio de la COP 16 de la CMNUCC en Cancún, el gobierno mexicano co-auspició una Cumbre Mundial de Negocios para el Medioambiente (*"Business for the Environment"* - B4E). Los otros auspiciantes de esta cumbre fueron: el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), WWF y el llamado 'Pacto Mundial'⁷ de las Naciones Unidas. En la cumbre realizada el 4 y 5 de octubre de 2010 participaron unas 300 empresas privadas de 25 países, entre ellas AP Moeller Maersk, Bimbo, Cemex, Coca-Cola, Deloitte, Hewlett Packard, Nestlé, Siemens, y Walmart.

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales mexicano, Juan Elvira, afirmó al inaugurar la cumbre que se trataba del encuentro más importante del sector empresarial hasta el momento, específicamente en términos de permitirles a las empresas posicionarse como parte de la solución, y abriéndoles la oportunidad de incidir en las negociaciones de la próxima COP.

"Esta es posiblemente la primera cumbre de negocios en reconocer el papel de las empresas como proveedoras de soluciones. Todos somos conscientes de los enormes desafíos que está representando el cambio climático en nuestros países. Debemos dar un paso adelante, asumir el liderazgo y ser parte de la marea de compañías que aportan las soluciones que nuestras sociedades necesitan."

Barbara Kux, Jefe de Sustentabilidad de Siemens (Bionero, 2010).

El eje de esta cumbre empresarial fue contrastar la capacidad de las empresas para generar supuestas soluciones concretas al cambio climático, en contraposición al lento avance de las negociaciones intergubernamentales en el marco de la CMNUCC.

James Leape, el Director General de WWF International señaló que *"Todos debemos reconocer que las negociaciones internacionales del clima no se están moviendo al ritmo necesario. Esta cumbre de negocios, realizada justo antes de Cancún, debe ser un estímulo para que todos los gobiernos actúen para liberar el potencial que tienen las empresas para transformar nuestras economías"* (PNUMA, 2010). En el mismo sentido, la Directora Regional del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Margarita Astragala defendió la necesidad de abandonar el continuismo y resaltó la importancia de desarrollar una *"economía verde que estimule la inversión, el crecimiento económico y la generación de empleo"*, y el ex Vicepresidente estadounidense Al Gore abogó a favor del *"capitalismo sustentable"*.

La cumbre culminó con la aprobación de una "llamado a los gobiernos" a fijar metas de reducción de emisiones ambiciosas, claras y medibles para el año 2020 durante la reunión de Cancún. Por su parte, las empresas ofrecieron reducir voluntariamente las emisiones en los sectores de energía, tecnologías de la información, telecomunicaciones y construcción. Particularmente, las empresas del sector energético mencionaron que será posible contar con 100% de energías renovables para el 2050. Las empresas de informática y telecomunicaciones consensuaron reducir las emisiones de CO₂ en 7,6 gigatoneladas para el 2020, al tiempo que los representantes del sector de la construcción acordaron una reducción de las emisiones de la construcción del 40% en ese plazo, y asimismo una mejora del 40% en la eficiencia energética de los edificios existentes.

⁷ El Pacto Mundial (o Global Compact) es una iniciativa de Naciones Unidas que se describe a sí misma como una iniciativa voluntaria de política estratégica dirigida a las empresas que se comprometan a alinear sus operaciones y estrategias de acuerdo con diez principios universalmente aceptados en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anti-corrupción. Ver: <http://www.unglobalcompact.org/>

3.1 financiamiento para el clima: una opción donde todo es ganancias para la gran industria petrolera

Conscientes de los muchos conflictos que genera la extracción de petróleo, las compañías petroleras tienen gran interés en demostrar su disposición a compensar los daños ocasionados. La estrategia REDD les viene como anillo al dedo: les facilita “el maquillaje verde” y les permite obtener ganancias de ello. También les posibilita continuar expandiendo sus fronteras en la exploración y explotación del crudo.

La gigantesca empresa petrolera Shell, tristemente célebre por su participación en la masacre del Pueblo Ogoni y la destrucción ambiental del Delta del Níger en Nigeria, está incursionando rápidamente en REDD.⁸ Shell, la empresa rusa de gas Gazprom y la Fundación Clinton están invirtiendo en el proyecto REDD de Rimba Raya, cuyo radio de acción son 100.000 hectáreas de un bosque de turba tropical en Kalimantan Central, Indonesia. El proyecto de compensación de carbono Rimba Raya seguramente generará muchas ganancias (Amigos de la Tierra Nigeria e IEN, 2010). Se espera que el proyecto evite la emisión de 75 millones de toneladas de CO₂ (dióxido de carbono) a la atmósfera en un lapso de 30 años. A US\$ 10 por tonelada de CO₂, el proyecto generaría US\$ 750 millones (Reuters, 2010b).

En términos generales, no se sabe con certeza si los Pueblos Indígenas y las comunidades locales van a recibir alguna parte de las ganancias que generan los proyectos de REDD. Rimba Raya es un claro ejemplo de ello: se lo promociona explícitamente como un proyecto REDD “*con fines de lucro*”, y aunque se supone que sí traerá beneficios para las comunidades locales en materia de salud, educación y medios de sustento, no queda claro si alguna parte del dinero generado les llegará directamente a las propias comunidades. Según consta en los documentos del proyecto, se hará una donación de US\$ 25 millones para promover una variedad de beneficios para las comunidades de manera permanente (Rimba Raya PDD, 2010). El proyecto entonces les reportará potencialmente a los inversionistas ganancias en el entorno de la módica suma de US\$ 725 millones.

Este es un caso típico de la peor clase de maquillaje verde. Al mismo tiempo que Shell aparenta proteger los bosques y proporcionar medios de vida a las poblaciones locales a través del proyecto Rimba Raya, continúa haciendo estragos en el clima y el medioambiente local en Nigeria, donde es responsable de la quema de gas y grandes derrames de petróleo en sus mal mantenidas instalaciones petroleras (ATI, 2010). Los grupos de Amigos de la Tierra de Holanda y Nigeria y cuatro pescadores y agricultores nigerianos, están llevando adelante actualmente una causa judicial contra Shell ante la Corte de la Haya, por los daños sufridos como consecuencia de la contaminación generada por dicha empresa petrolera (ATI, 2010a).

⁸ Por más información consultar: www.foei.org/en/what-we-do/corporate-power/global/archive/2009/shell-forced-to-settle-out-of-court.

3.2 Lafarge: ¿santo o pecador?

Según la organización Carbon Disclosure Project (CDP)⁹, el Grupo Lafarge de Francia, una de las empresas del sector de producción de cemento y materiales de construcción más grande del mundo, pasó a integrar el ranking de las diez compañías “*más activas en la lucha contra el cambio climático*”, y dentro de su sector ocupa el primer lugar (Europa Press, 2010).

Lafarge divulgó que redujo las emisiones de CO₂ de su producción de cemento en 20,7% en 2009, cumpliendo un año antes de lo previsto con su meta para el período 1990-2010, incluida en el acuerdo suscrito con la organización WWF International en el año 2000 (WWF, 2010). La empresa opera actualmente en 78 países y tiene 78.000 empleados (Lafarge, 2010).

Sin embargo, las motivaciones sociales y ambientales más generales de Lafarge son cuestionables. La empresa fue una de las acusadas ante la Audiencia Centroamericana del Tribunal Permanente de los Pueblos sobre Empresas Transnacionales Europeas y sus impactos en América Latina y el Caribe, que se realizó en marzo de 2009 en Honduras. El caso contra Lafarge se centró en su filial hondureña, INCEHSA (Lafarge controla el 53% de las acciones), que da cuenta de más del 50% de la producción de cemento en Honduras.

El Sindicato de Trabajadores de la Industria Cementera de Honduras, (SITRAINCEHSA), la Federación Unitaria de Trabajadores de Honduras (FUTH), el Foro Internacional de Carpintería de la Construcción, la Federación Unitaria de Trabajadores de Dinamarca (3F), el Bloque Popular y la Coordinadora Nacional de Resistencia Popular de Honduras, presentaron la denuncia contra la empresa cementera francesa por su actuación en ese país. El caso aún no se ha resuelto.

Los trabajadores denunciaron despidos arbitrarios, llegando a constatarse amenazas y hostigamiento por parte de fuerzas de seguridad privadas fuertemente armadas y con la connivencia de las fuerzas de seguridad estatales. Los despidos se realizaron a pesar de existir un contrato colectivo de trabajo, violando el fuero sindical. Se denunció además que la producción de cemento está contaminando el medioambiente que rodea las plantas de producción, como resultado de las emisiones de polvo provenientes de las trituradoras, y de las emisiones de contaminantes orgánicos persistentes provenientes de los incineradores.

Además de la condena ética y moral dictada por el Tribunal Permanente de los Pueblos con relación a este caso en la audiencia centroamericana, Lafarge ha sido denunciado también ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Expediente No 925-07).

⁹ El ranking fue publicado por la organización Carbon Disclosure Project (CDP), donde participan distintas empresas transnacionales, bancos, instituciones de investigación y ONG. El ranking de CDP evalúa a las empresas en base a criterios relativos a liderazgo empresarial en materia de cambio climático y desempeño empresarial en función de las emisiones de gases de efecto invernadero. Analiza las respuestas de más de 500 empresas que integran el organismo. Ver: <https://www.cdproject.net/en-US/WhatWeDo/Pages/alliances.aspx>

cuatro conclusiones y recomendaciones

conclusiones y recomendaciones

Los países ricos se siguen negando a cumplir con sus obligaciones de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y de financiamiento para enfrentar el cambio climático en los países en desarrollo. Ahora, en vez de honrar los compromisos legales que adquirieron, están intentando pasarles el fardo a los países en desarrollo y seguir consiguiendo concesiones de éstos. No es posible que esto continúe: es inmoral e implica en última instancia que no haya solución para la crisis del cambio climático que hoy vive el planeta.

Amigos de la Tierra Internacional entiende que para enfrentar el cambio climático debemos dismantelar el modelo económico y político dominante agenciado por las empresas transnacionales, que es la fuerza motriz del cambio climático, de la competencia mundial por los recursos energéticos, y de la degradación del medioambiente (reduciendo la resiliencia humana y ecológica al cambio climático). No podemos permitir que se continúe favoreciendo a una pequeña elite de ricos, a costa del empobrecimiento de las mayorías, mediante la aplicación de un modelo que implica la explotación insustentable del patrimonio natural, la mercantilización de la vida, la privatización de los servicios públicos y un creciente control de los sistemas de producción y comercio a manos de unas pocas empresas transnacionales.

Para ser exitosas, las medidas tendientes a enfrentar el cambio climático, entre ellas el financiamiento para el clima, deben apuntar a un cambio fundamental de transición hacia nuevas sociedades equitativas y sustentables. El financiamiento para el clima se debe utilizar para generar justicia climática y fomentar la soberanía de los pueblos —la capacidad de las comunidades de gestionar de manera sustentable sus recursos locales (incluyendo la energía, los bosques y el agua). También debe priorizar las tecnologías y el conocimiento local, y ser fuente de empoderamiento de los Pueblos Indígenas, las mujeres y otras poblaciones vulnerables.

La transferencia de fondos para el clima es parte de la deuda ecológica que el Norte global mantiene con el Sur global y que incluye la deuda climática. El pago de esta deuda tiene que implicar transferencias financieras, pero también debe incluir la anulación incondicional de todas las deudas externas ilegítimas; la reducción inmediata y rápida de las emisiones en los países del Anexo 1, y el intercambio mundial de tecnologías y conocimientos apropiados, que permita a los países en desarrollo convertirse en sociedades bajas en carbono y aumentar la resiliencia de las comunidades frente al cambio climático.

En suma, los gobiernos tienen que cambiar sustancialmente su enfoque, incluso en lo que atañe al financiamiento para el clima. Para ello deben necesariamente:

- **hundir el entendimiento de copenhague** El Entendimiento de Copenhague —débil, defectuoso e injusto— hace parte de la proclividad actual a transferirles a los países en desarrollo la carga de enfrentar el cambio climático. Los países ricos liderados por Estados Unidos han presionado a los países más pobres para dejar de lado el proceso de Naciones Unidas y firmar este entendimiento: incluso amenazaron a las naciones pobres que se rehusaran a firmar con la pérdida de su cuota parte de los US\$100.000 millones que los países ricos se comprometieron a movilizar. Los países que buscan una solución justa y eficaz al cambio climático deben negarse a firmar un entendimiento ilegítimo que desvíe la atención de las verdaderas soluciones. Los gobiernos deben en cambio garantizar un rápido retorno al proceso formal de Naciones Unidas para llegar en breve a un acuerdo sólido, justo y legalmente vinculante. Es fundamental acordar un segundo período de compromisos de reducción de la contaminación en el marco del Protocolo de Kioto, y esto debe hacerse de inmediato ya que el primer período expira en 2012.
- **garantizar que no sean las grandes empresas y los bancos los que determinen las soluciones para el cambio climático** Es desaconsejable e inaceptable dejar la solución del cambio climático en manos de los bancos y otras empresas transnacionales poderosas, motivadas por sus propios intereses. Las grandes empresas como Barclays, el Bank of America, el Banco Santander y Shell ya cuentan con un poder político y económico enorme, mientras que la gente común y los parlamentos tienen cada vez menos influencia. La crisis financiera demostró una vez más que las grandes empresas son incapaces de autorregularse. En lugar de permitir que las grandes empresas manden a su antojo en materia de cambio climático, hay que establecer marcos legales vinculantes que permitan que los pueblos se protejan contra el poder empresarial, y gravar las actividades de la banca y otras instituciones financieras con un impuesto a las transacciones financieras que favorezca a los pobres: un Impuesto Robin Hood a los bancos que generaría millones de dólares para luchar contra la pobreza y el cambio climático.
- **rechazar las soluciones falsas** Se deben rechazar las “soluciones falsas” de carácter técnico, financiero e institucional; y el financiamiento para el clima no debe ser canalizado mediante mecanismos de compensación, sectoriales o de otro tipo —ni respaldarlos— ni a través de instituciones y entidades privadas que financien y/o lucren con la promoción de estas soluciones falsas. Estas instituciones incluyen al Banco Mundial, las instituciones financieras regionales, y otras agencias públicas y privadas

con malos antecedentes ambientales y sociales y estructuras de gobernanza no democráticas.

Las propuestas actuales de establecer un mercado mundial de carbono también conllevan el peligro de generar una burbuja especulativa y un doble desastre financiero y climático. Amigos de la Tierra Internacional rechaza el comercio de carbono en todas sus formas. El comercio de carbono no está produciendo la reducción de las emisiones que se requiere urgentemente para impedir una catástrofe climática, no está cumpliendo con sus promesas de incentivar la inversión en nuevas tecnologías bajas en carbono, y es un enfoque peligroso y anti-estratégico para realizar la transición a una economía de bajas emisiones. Los programas de comercio de carbono se basan en la compensación de carbono, un mecanismo polémico, ineficaz y crecientemente desacreditado. Conllevan además el riesgo de provocar una reiteración de la crisis de las hipotecas de alto riesgo, y ofrecen una cortina de humo para ocultar que los países desarrollados no están prestando el apoyo necesario a los países en desarrollo para enfrentar el cambio climático. Confiar en el comercio de carbono para resolver el cambio climático es jugar a la ruleta con el futuro de millones de personas.

- **reemplazar redd por negociaciones en la onu para detener la deforestación** Tal como se negocia en la actualidad, REDD es un mecanismo diseñado para recompensar a los responsables de la deforestación y no a quienes protegen los bosques. Si dicho mecanismo permite sustituir con plantaciones a los bosques tropicales auténticos, y se financia a través de los mercados de carbono, no hará más que socavar la credibilidad ambiental del acuerdo mundial para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera.

El debate actual sobre REDD debe ser sustituido por negociaciones en el marco de Naciones Unidas enfocadas en ponerle punto final a la deforestación insustentable y la degradación de los bosques de una vez por todas. En la medida en que se requiera financiamiento para detener la deforestación, éste debe invertirse en programas e infraestructura a nivel nacional que apoyen de manera directa formas alternativas de conservación de bosques fundadas en una concepción de derechos, el manejo sustentable, la regeneración natural y la restauración de los ecosistemas, tales como la gobernanza comunitaria de los bosques.

Además, es fundamental que las medidas de aplicación se desarrollen con los Pueblos Indígenas y tomen en cuenta sus derechos y su papel, tal como está consagrado en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Las iniciativas deben fundarse en un enfoque ecosistémico y en la justicia climática, así como en los derechos y el papel de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales. Los gobiernos deben encarar directamente las causas subyacentes de la deforestación, enfrentando la fuerza motriz que es la demanda en los países

importadores, y resolviendo los problemas de la pobreza y tenencia de la tierra en los países con bosques.

- **optar por herramientas probadas, simples y directas, y nuevas fuentes de financiamiento para el clima** Es urgente adoptar un enfoque radicalmente distinto, más estratégico, más rápido para encarar el cambio climático. Un enfoque que dependa de herramientas políticas simples, directas y probadas, tales como los impuestos, las reglamentaciones y la inversión pública. Al mismo tiempo, los gobiernos deben enfrentar las fuerzas motrices subyacentes del desarrollo desigual, que impiden que los países en desarrollo puedan combatir el cambio climático con sus propios medios y promover al mismo tiempo la reducción de la pobreza y el desarrollo sustentable.

Existe ya una gama de opciones sobre la mesa que pueden generar de manera justa y efectiva la suma de US\$200.000 millones, que es el monto mínimo anual necesario para que los países en desarrollo puedan hacer frente al cambio climático. Entre ellas se cuentan el Impuesto Robin Hood a las transacciones financieras, un gravamen a los vuelos internacionales y eliminar los subsidios a los combustibles fósiles.

- **garantizar que el financiamiento para el clima sea obligatorio, público y sin condicionalidades** El suministro de financiamiento para el clima debe ser obligatorio y provenir de fuentes públicas y predecibles de los países que tienen una deuda climática (el Norte global).

No puede permitirse que el Norte global aproveche el cumplimiento de sus obligaciones en materia de financiamiento para el clima para predeterminar cuál es el uso adecuado de esos fondos –ese debate tiene que tener lugar y concluirse en la CMNUCC, con participación plena de la sociedad civil. El financiamiento para el clima tiene además que estar libre de condicionalidades que restrinjan la participación de los Pueblos Indígenas o las comunidades locales en la toma de decisiones y en el diseño e implementación de las actividades relacionadas, tanto a nivel nacional como internacional. En todas las etapas es vital la participación de las comunidades locales, los Pueblos Indígenas y las mujeres, para garantizar que las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático sean exitosas.

Las transferencias financieras de los países ricos al mundo en desarrollo tienen que ser donaciones, no préstamos. También tienen que ser nuevas y adicionales a las obligaciones vigentes de asistencia al desarrollo (ODA, por su sigla en inglés). Deben ser de una magnitud suficiente para pagar la deuda climática y cumplir con las necesidades de mitigación, tecnología y adaptación del Sur global; pero ninguna parte de esos dineros debe provenir de la aplicación de ajustes fiscales en frontera a los bienes exportados por el Sur global, ni violar los acuerdos existentes de la CMNUCC. Los ingresos fiscales nacionales y las políticas diseñadas para recaudar fondos de financiamiento para el clima en los países deudores no deben gravar de manera injusta a los hogares más pobres.

cuatro conclusiones y recomendaciones

continuado

- **garantizar que el financiamiento para el clima sea administrado y controlado por la onu** El financiamiento para clima debe canalizarse a través del Fondo Mundial para el Clima controlado por las Naciones Unidas, que será quien suministre los dineros a los países en desarrollo de manera transparente y democrática. Los gobiernos ya acordaron que la CMNUCC, que se guía según principios negociados multilateralmente fundados en la responsabilidad histórica, es la principal instancia internacional para encarar el cambio climático. La Convención se gobierna además de manera democrática. Cualquier directorio ejecutivo que se establezca para administrar el financiamiento para el clima tiene que basarse en una representación equitativa que sea equivalente con el equilibrio de las fuerzas representadas como partes en la CMNUCC. Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, tanto a nivel local, nacional como internacional también son esenciales para que exista un control público efectivo. Se deberá crear además un régimen de sanciones que garantice el cumplimiento de las obligaciones de financiamiento para el clima.

Las estructuras de gobernanza efectivas deberán además asignar los flujos de financiamiento para el clima de manera tal que se protejan los derechos, las culturas, las tierras, las prácticas tradicionales y los recursos naturales de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales; se garantice el Consentimiento Previo, Libre e Informado de Pueblos Indígenas y las comunidades locales; y se establezca el derecho a la reparación. También se tiene que brindar apoyo a los trabajadores y los sectores de la sociedad involucrados en las industrias dependientes del carbono para garantizarles una transición justa.

Por otra parte, el Banco Mundial, que ha invertido más dinero en carbón sucio este año que en toda su historia, y que está fuertemente influenciado por las grandes empresas y los grandes contaminadores, no debe jugar ningún papel en el manejo del financiamiento para el clima. Su participación podría socavar seriamente los esfuerzos para detener el cambio climático.

- **garantizar que el financiamiento para el clima no sea utilizado para privatizar las tecnologías y el conocimiento asociados al clima** No debe permitirse que el financiamiento para clima sea utilizado como herramienta para apoyar la adquisición privada de derechos de propiedad intelectual sobre las tecnologías y el conocimiento asociados al clima; y deben eliminarse todas las disposiciones de los tratados de libre comercio e inversiones que interfieran con la generación de estructuras de gobernanza adecuadas, y/ o apoyen a las empresas involucradas en soluciones falsas.
- **garantizar la coherencia del financiamiento para clima con los tratados y convenciones internacionales vigentes** Por último, el financiamiento para el clima debe ser coherente y compatible con los tratados y convenios internacionales vigentes, incluidos los que garantizan el cumplimiento de salvaguardias adecuadas para los Pueblos Indígenas, las mujeres, las poblaciones desplazadas y otras comunidades vulnerables; y los que mandatan la realización de evaluaciones ambientales estratégicas. Se debe prestar especial atención a garantizar que el financiamiento para el clima no sea utilizado para financiar mecanismos que puedan limitar el acceso de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales a los recursos (tal como podría ocurrir en el marco de REDD, por ejemplo).



bibliografía

- 11.11.11 et al (2010). Fair and Effective Finance, septiembre 2010, por 11.11.11, Action Aid, APRODEV, Both Ends, Campagna per la Riforma della Banca Mondiale, Eurodad, Amigos de la Tierra Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte, Amigos de la Tierra Estados Unidos, Foro Internacional sobre la Globalización, Jubileo Sur, Jubilee South Asia Pacific Movement on Debt and Development, Pan African Climate Justice Alliance (PACJA), Sustainable Energy & Economy Network, Institute for Policy Studies, Red del Tercer Mundo, World Development Movement, http://www.twinside.org.sg/title2/climate/fair_effective_climate_finance.htm
- AGF (2010). Report of the Secretary-General's, High-level Advisory Group on Climate Change Financing, 5 de noviembre de 2010, <http://www.un.org/wcm/content/site/climatechange/pages/financeadvisorygroup/pid/13300>
- AmericaEconomia (2010), http://rankings.americaeconomia.com/bancos_2009/Los_250_mayores_Bancos_de_America_Latina_1_50.html (Consultado el 9 de octubre de 2010)
- ATI (2010). Outrage at Shell-funded UN report on Nigeria oil spills, Amigos de la Tierra Internacional, 24 de agosto de 2010, <http://www.foei.org/en/media/archive/2010/outrage-at-shell-funded-un-report-on-nigeria-oil-spills>
- ATI (2010a). The people of Nigeria versus Shell, <http://www.milieudefensie.nl/wat-wij-doen/themes/internationaal/projecten/shell/olielekkages/the-people-of-nigeria-versus-shell>
- AT Nigeria & IEN (2010). Shell bankrolls REDD: Indigenous Peoples and environmentalists denounce, Amigos de la Tierra Nigeria/Environmental Rights Action e Indigenous Environmental Network, comunicado de prensa, 7 de septiembre, www.redd-monitor.org/2010/09/08/indigenous-environmental-network-and-friends-of-the-earth-nigeria-denounce-shell-redd-project/#more-5621
- B4E (2010). Portada del sitio web de B4E Business for the Environment, <http://www.b4esummit.com/>. Consultada el 22 de noviembre de 2010.
- Banco Mundial (2010). State and Trends of the Carbon Market 2010. Banco Mundial, mayo de 2010. http://siteresources.worldbank.org/INTCARBONFINANCE/Resources/State_and_Trends_of_the_Carbon_Market_2010_low_res.pdf
- Barclays (2010). Barclays announces recommended cash offer for carbon developer Tricorona AB (publ), 2 de junio de 2010, <http://www.newsroom.barclays.com/Press-releases/Barclays-announces-recommended-cash-offer-for-carbon-developer-Tricorona-AB-publ-6d4.aspx>
- Bionero (2010). Promesas que no empobrecen: Líderes de empresas mundiales comprometen reducir emisiones de CO₂, <http://www.bionero.org/econegocios/promesas-que-no-empobrecen-lideres-de-empresas-mundiales-comprometen-reducir-emisiones-de-co2> (Consultado el 22 de noviembre de 2010)
- Casa Blanca (2009). Obama's Remarks at Copenhagen Summit on Climate Change: Countries must act together now against grave and growing danger, comunicado de prensa de la Casa Blanca, 18 de diciembre de 2009, <http://www.america.gov/st/texttrans-english/2009/December/20091218084122bpuh9.719485e-02.html>
- Casa Blanca (2010). President Obama's Development Policy and Global Climate Change, comunicado de prensa de la Casa Blanca, 22 de septiembre de 2010, <http://www.america.gov/st/texttrans-english/2010/September/20100922172958su0.5790369.html>
- Casa Blanca (2010a). Obama Administration Announces Loan Guarantees to Construct New Nuclear Power Reactors in Georgia, comunicado de prensa de la Casa Blanca, 16 de febrero de 2010. <http://www.whitehouse.gov/the-press-office/2010/02/16/obama-administration-announces-loan-guarantees-construct-new-nuclear-power-reactors> (Consultado el 10 de octubre de 2010)
- Casa Blanca (2010b). Obama Announces Steps to Boost Biofuels, Clean Coal, comunicado de prensa de la Casa Blanca, 3 de febrero de 2010. <http://www.whitehouse.gov/the-press-office/2010/02/03/obama-announces-steps-boost-biofuels-clean-coal> (Consultado el 10 de octubre de 2010)
- Casa Blanca (2010c). Presidential Memorandum -- A Comprehensive Federal Strategy on Carbon Capture and Storage, comunicado de prensa de la Casa Blanca, 3 de febrero de 2010, http://www.whitehouse.gov/sites/default/files/rss_viewer/growing_americas_fuels.pdf (Consultado el 10 de octubre de 2010).
- Casa Blanca (2010d). Growing America's Fuel An Innovation Approach to Achieving the President's Biofuels Target: An Innovation Approach to Achieving the President's Biofuels, 2010, http://www.whitehouse.gov/sites/default/files/rss_viewer/growing_americas_fuels.pdf
- CMNUCC (2010). Entendimiento de Copenhague, anotado por la CMNUCC, diciembre de 2009, disponibles en: <http://unfccc.int/home/items/5262.php>
- CMNUCC (2010b). Fast-start financing for climate change action, sitio web de la CMNUCC, consultado el 10 de octubre de 2010, http://unfccc.int/press/news_room/newsletter/in_focus/items/5565.php
- EC (2009). EU raises stakes with €7.2bn in climate change aid: Summit addresses funding for climate action and financial reform, Comisión Europea, 11 de diciembre de 2010, http://ec.europa.eu/news/eu_explained/091211_en.htm
- El Universal, 2010. Cumbre climática, un espacio social, afirman, El Universal, México, 5 de octubre de 2010. <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/180970.html> (Consultado el 10 de octubre de 2010)
- EPA (2010). Empresarios buscan mayor presencia del sector privado en próxima cumbre del clima, European Press Photo Agency, 4 de octubre de 2010, <http://www.google.com/hostednews/epa/article/ALeqM5h5V9hHNI2PYkH5b5xED9p168faA?docId=13777990>
- EnvironmentalLeader.com (2010). Bank of America Ahead of Schedule to Meet Climate Change Initiative, 16 de septiembre de 2010, <http://www.environmentalleader.com/2010/09/16/bank-of-america-ahead-of-schedule-to-meet-climate-change-initiative/>
- Europa Press (2010). Lafarge entra en el Top 10 mundial de las compañías más comprometidas en la lucha contra el cambio climático, 4 de octubre de 2010, <http://www.europapress.es/epsocial/rsc/noticia-lafarge-entra-top-10-mundial-companias-mas-comprometidas-lucha-contra-cambio-climatico-20101004190010.html> (Consultado el 10 de octubre de 2010)
- Fast Start Finance (2010). Fast Start Finance: Contributing Countries, Unión Europea, http://www.faststartfinance.org/contributing_country/european-union (Consultado el 10 de octubre de 2010)
- Fast Start Finance (2010a). Fast Start Finance: Contributing Countries, España, http://www.faststartfinance.org/contributing_country/spain (Consultado el 10 de octubre de 2010)
- Fast Start Finance (2010b). Fast Start Finance: Contributing Countries, Alemania, http://www.faststartfinance.org/contributing_country/germany (Consultado el 10 de octubre de 2010)
- Fast Start Finance (2010c). Fast Start Finance: Contributing Countries, Holanda, http://www.faststartfinance.org/contributing_country/netherlands (Consultado el 10 de octubre de 2010)
- Fast Start Finance (2010d). Fast Start Finance: Contributing Countries, Reino Unido <http://www.faststartfinance.org/node/247> (Consultado el 10 de octubre de 2010)
- FC2E (2010). What is FC2E? <http://www.fc2e.com/english/home.htm>, WHAT IS FC2E?, consultado el 22 de noviembre de 2010
- FMI (2010). IMF datasets, consultado el 22 de noviembre de 2010, <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2010/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=37&pr.y=7&sy=2009&ey=2009&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&cc=110&s=NGDPD&grp=1&a=1>
- Global Finance (2010). World's 50 Biggest Banks, <http://www.gfmag.com/tools/best-banks/10619-worlds-50-biggest-banks.html> (Consultado el 9 de octubre de 2010)
- Lafarge (2010). Why Lafarge? http://www.lafarge.com/wps/portal/7-1-Pourquoi_rejoindre_Lafarge (Consultado el 16 de noviembre de 2010)
- Latercera.com (2010). Banco Santander lanza financiamiento para bonos de carbono en Brasil, México y Chile, 1 de julio de 2010, http://latercera.com/contenido/745_149894_9.shtml (Consultado el 9 de octubre de 2010)
- ODI (2010). Where's the Money? The Status of Climate Finance Post-Copenhagen, abril de 2010, por Liane Schalatek, Heinrich Böll Foundation Norte América, y Neil Bird y Jessica Brown, Overseas Development Institute, http://www.boell.org/downloads/HBF-ODI_ClimateFinance_Post-Copenhagen_WhereIsTheMoney.pdf
- Parlamento Europeo (2010). European Parliament Hearing on State Aid, 5 de octubre de 2010. http://www.google.co.uk/url?sa=t&source=web&cd=1&ved=0CByQFJAA&url=http%3A%2F%2Fwww.europarl.europa.eu%2Fdocument%2Factivities%2Fcontent%2F201010%2F20101007ATT85728%2F20101007ATT85728EN.pdf&rct=j&q=european%20com%20mission%20hearing%20financial%20crisis%20santander&ei=D7fjTKSvCcQKhQeFWP3CdG&usq=AFQjCjNGhkInVv_yqSJ1tZCbbkRon1zliBw
- PNUMA (2010). Global Business Leaders Commit to a Low Carbon Future, circulado en The Environment in the News, PNUMA, 6 de octubre de 2010, <http://www.unep.org/cpi/briefs/2010Oct06.doc>
- Reuters (2010). FACTBOX-Investment bank activity in carbon trading, <http://www.reuters.com/article/idUSLDE6510HK20100602?pageNumber=1> (Consultado el 9 de octubre de 2010)
- Reuters (2010a). Barclays to buy Swedish carbon trader Tricorona, por Paul Hoskins y Michael Szabo, Reuters, 2 de junio de 2010, <http://www.reuters.com/article/idUSTRE6512NX20100602>
- Reuters (2010b). Indonesia project boosts global forest CO₂ market, 24 de agosto, David Fogarty y Sunanda Creagh, <http://www.reuters.com/article/energyOilNews/idAFSGE67N0D920100824?sp=true>.
- Rimba Raya PDD (2010). The Rimba Raya Biodiversity Reserve REDD Project, Avoided (Planned) Deforestation in Central Kalimantan (Borneo) Indonesia, documentación del proyecto presentada a CCBA, climate-standards.org/projects/files/rimba_raya/CCBA_PDD_Submission_for_Public_Comments_2010_06_05.pdf.
- WWF (2010). Lafarge - WWF Conservation Partner. http://www.panda.org/what_we_do/how_we_work/businesses/corporate_support/business_partners/cp_lafarge/#climate (Consultado el 16 de noviembre de 2010)

www.foei.org



**Amigos de
la Tierra
Internacional**